

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

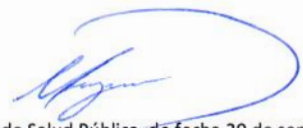
El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

#### II. ANTECEDENTES:

Del día 08 de septiembre al 19 de septiembre del año 2023, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

#### III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.





Folio/ Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021-2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-599	al ciudadano Nicolás Castro Vargas	misma persona		08 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,000.00	\$3,000.00
H-600	al ciudadano Roberto Torres Pizano	misma persona		08 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-601	a la ciudadana María Dolores Camacho Villegas	Teresa Villegas Ávila	madre	08 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-602	a la ciudadana Julia Castro Navarrete	Alejandra Castro Navarrete	hermana	11 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-603	a la ciudadana M. Guadalupe López León	Brenda Santos López	hija	11 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-604	a la ciudadana Alejandra Rios Diego	Ma. Guadalupe Diego Gutiérrez	madre	12 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$2,000.00
H-605	al ciudadano Luis Alberto Cisneros González	misma persona		14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,136.00	\$3,000.00




H-606	a la ciudadana	Eva Rosas Díaz	Jorge Andrés Ávila Rosas	hijo	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-607	a la ciudadana	María Elena Morales Ramírez	Pedro Zavala Vieyra	esposos	13 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-608	a la ciudadana	Verónica Moreno Villanueva	Victor Pérez Hernández	esposos	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-610	al ciudadano	Odilón González Díaz	Silvia Espinosa Martínez	esposa	19 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
M-407	a la ciudadana	Eva Zavala Silva	misma persona		08 de septiembre de 2023	para solventar los gastos médicos y hospitalarios por endoscopia del tubo digestivo alto con toma de biopsia, debido a gastritis crónica asociada a síndrome diarreico crónico	\$7,000.00	\$5,000.00
M-408	a la ciudadana	Yazmín Amparo López Zavala	Silvia Zavala Abrego	madre	11 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por hospitalización y cirugía colecistectomía laparoscópica realizada a mi madre, debido a colecistitis crónica litiasica	\$26,000.00	\$5,000.00
M-409	a la ciudadana	Rosalía López López	misma persona		13 de septiembre 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (3) serc de betahistina tabs, debido a vértigo postural	\$2,100.00	\$2,100.00

*mtk*

*[Handwritten signatures]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 20 de septiembre del año 2023



PRESENCIA MUNICIPAL  
Urangalá, Col.

M-410	a la ciudadana	Ysidra Zavala Nieto	misma persona	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos lamobrigan mg, eutirox tabs y levante frasco, debido a hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus tipo 2	\$1,368.00	\$1,368.00
M-411	al ciudadano	Gerardo Chávez Aguilera	Marisol Chávez Aguirre hija	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía de histerectomía total abdominal con conservaciones de anexos, debido a miomatosis uterina de grandes elementos	\$27,000.00	\$5,000.00
M-412	a la ciudadana	María de los Ángeles González Ríos	misma persona	19 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la tomografía de cráneo simple y contrastada, ecografía renal bilateral y exámenes químico-sanguíneos, debido a cisticercosis cerebral y litiasis renal	\$4,700.00	\$4,700.00
BC-96	a la ciudadana	Beatriz Adriana Ramírez Hernández	Javier Ramírez Hernández hermano	07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía de mi hermano	\$1,700.00	\$1,700.00
BC-97	a la ciudadana	Miriam Anguiano Ayala	misma persona	11 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomía	\$1,795.00	\$1,700.00
FU-232	a la ciudadana	Lorena García Villalobos	Juan García García abuelo	07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi abuelo	\$20,202.00	\$5,000.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 20 de septiembre del año 2023



FU-233	a la ciudadana	Maria Trinidad González González	Rosa González González	hermana	08 de septiembre de 2023	para solventar los gastos por el fallecimiento de mi hermana	\$17,650.00	\$5,000.00
FU-234	a la ciudadana	Verónica González Zavala	Emilio González Almanza	padre	12 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por fallecimiento de mi padre	\$19,500.00	\$5,000.00
FU-235	a la ciudadana	Diana Laura Baruch Duran	Jesús Baruch Zarate	padre	13 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi padre	\$16,900.00	\$5,000.00
FU-236	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Estrada Sánchez	Roberto Sánchez Pantoja	esposo	13 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi esposo	\$22,000.00	\$5,000.00
FU-237	a la ciudadana	Ma. Juana Gómez Díaz	Rosaura Díaz Castañeda	madre	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi madre	\$24,000.00	\$5,000.00
FU-238	a la ciudadana	Rosa Nely Gutiérrez Malagón	María Isabel Malagón Castro	madre	14 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi madre	\$6,800.00	\$5,000.00

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

**Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$55,568.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, **recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

*[Handwritten signatures]*



PRESENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

**Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$90,568.00 (Noventa mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 26 personas,** así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

**A T E N T A M E N T E:**

Uriangato, Gto. 20 de septiembre del año 2023

**Comisión De Salud Pública**

**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
Presidente

**C. ROSA MORALES REYES**  
Secretaria

**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**  
Vocal 1

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
Vocal 2

**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**  
Vocal 3

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**URIANGATO, GUANAJUATO**  
**PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día miércoles 20 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1 PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Vocal 2, y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3;** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía.

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía, en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE**  
**COMISION DE SALUD PUBLICA**

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
**SECRETARIA**

  
**C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA**  
**VOCAL 1**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
**VOCAL 2**

  
**C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**  
**VOCAL 3**